

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Informe
anual de
actividades | **2019**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A PROGRAMAS.....	6
I.1 AVANCE EN LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS	6
I.2 AVANCE EN LA AUDITORÍA PÚBLICA DE ENTIDADES MUNICIPALES.....	7
I.3 AVANCE EN LA AUDITORÍA PÚBLICA DE ENTIDADES ESTATALES.....	7
I.4 FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS REVISADOS	8
I.5 INFORMES FINALES DE AUDITORÍA.....	8
I.6 ATENCIÓN A INFORMES FINALES DE AUDITORÍA DEVUELTOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO	8
I.7 AVANCE DE AUDITORÍAS POR PROGRAMAS Y TIPO DE AUDITORÍA.....	9
I.8 AVANCE DE AUDITORÍAS COORDINADAS	10
II. PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	11
II.1 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO.....	11
II.1.1 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	11
II.1.2 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	14
II.1.3 AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS.....	16
II.1.4 AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.....	19
II.1.5 REVISIÓN A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	20
II.1.6 AUDITORÍA COORDINADA A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES TRANSFERIDAS A ENTIDADES FEDERATIVAS.....	23
II.2 AUDITORÍA PÚBLICA DE DESEMPEÑO	24
II.3 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.....	26
III. ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN	27
III.1 ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS	27
III.2 ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (IAGF)	28
III.3 INFORMES DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.....	28
III.4 EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE MEDIANTE LA PLATAFORMA SEVAC.....	28
III.5 REGISTRO DE LA RECEPCIÓN DE CUENTA PÚBLICA E IAGF DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES	29
III.6 CAUCIONES	30
IV. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TRANSPARENCIA	31
IV.1 ACCIONES EMITIDAS ANTE LA OMISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ENTES FISCALIZABLES	31
IV.2 ACCIONES EMITIDAS RELATIVAS A LOS DECRETOS CON CARGO APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO	31
IV.3 PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	31
IV.4 ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO INTERNO	32
IV.5 TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	32
IV.6 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE EJERCICIO DE LOS DERECHOS AL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO).....	32
V. CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	33
V.1 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS INTERNOS Y DE ENTIDADES FISCALIZABLES	33
V.2 ATENCIÓN A CONSULTAS DE LOS ENTES FISCALIZABLES	33
V.3 ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	33
VI. IMPULSO A SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Y DE FISCALIZACIÓN	35

VI.1 SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN.....	35
VI.2 SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN	36
VI.3 COMITÉ DE INTEGRIDAD	36
VII. VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	38
VII.1 COMITÉ CONSULTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	38
VII.2 REUNIONES DEL CACEJ.....	38
VII.3 ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y CONTROL GUBERNAMENTAL (ASOFIS)	38
VII.4 INTERACCIÓN CON EL CONGRESO DEL ESTADO	40
VII.5 DIÁLOGO CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	40
VII.6 MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C (CIDE)	41
VIII. ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	43
VIII.1 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.....	43
VIII.2 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	43
VIII.3 DESARROLLO DE MEJORES PRÁCTICAS PARA FORTALECER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN	43
VIII.4 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.....	44
VIII.5 SISTEMA INFORMÁTICO ESTATAL DE AUDITORÍA (SIEA)	44
VIII.6 INNOVACIÓN PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE DE LA INSTITUCIÓN	44
VIII.7 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN	45
VIII.8 SOPORTE TÉCNICO.....	45
VIII.9 LICITACIONES PÚBLICAS	46
ABREVIATURAS.....	47

PRESENTACIÓN

El Informe Anual de Actividades 2019 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) contiene, de forma sintetizada, la información sobre las acciones que las unidades administrativas de la institución realizaron durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019, respecto a las actividades de auditoría, como de apoyo al proceso de fiscalización que son necesarias para el buen funcionamiento de este órgano técnico.

El documento está estructurado en ocho apartados: en el primero, se expone el avance en el cumplimiento a los Programas Anuales de Actividades y Auditorías, para la fiscalización de las cuentas públicas correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, con relación a las auditorías de cumplimiento financiero y de desempeño a las entidades fiscalizables.

En el segundo apartado se encuentra la información relativa al proceso de fiscalización de la cuenta pública y se identifican las etapas realizadas según el tipo de auditoría y la entidad a revisar, como lo son: de cumplimiento financiero a los municipios, a los poderes del estado y organismos públicos autónomos, a la obra pública, fraccionamientos o acciones urbanísticas, y las auditorías coordinadas a las participaciones federales. Por su parte, este apartado también presenta los avances en las etapas del proceso de auditorías y evaluaciones de desempeño que, en virtud de la entrada en vigor de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSRC), aplicable para la revisión de la cuenta pública 2018, por primera vez se realizan a las entidades municipales y estatales.

El tercer apartado del informe, se refiere a las actividades consideradas como de apoyo al proceso de fiscalización, tales como la actualización de herramientas para el cumplimiento de las obligaciones de las entidades auditables, el seguimiento a los presupuestos y los análisis de los Informes de Avances de Gestión Financiera (IAGF), y a la situación de la deuda pública y otros pasivos.

En el cuarto apartado, se describen de forma general las actividades desarrolladas en el ámbito jurídico, las acciones emitidas ante la omisión de cumplimiento de obligaciones de entes fiscalizables o por decretos aprobados con cargo por el Congreso del Estado de Jalisco (Congreso del Estado), las modificaciones al marco normativo interno de la ASEJ, así como la atención de solicitudes de información mediante el proceso de transparencia.

El quinto apartado contiene la información relativa a la función preventiva de la institución, como lo es la capacitación y orientación otorgada a servidores públicos de las entidades fiscalizables del estado; las actividades de profesionalización dirigida al personal de la ASEJ, así como los estudios y publicaciones en temas de auditoría pública, fiscalización, rendición de cuentas y gestión gubernamental, que se llevaron a cabo durante el 2019.

El sexto apartado describe la participación en actividades orientadas a impulsar los Sistemas Anticorrupción, de Fiscalización y las acciones en materia de integridad.

En el séptimo apartado se enuncian las acciones llevadas a cabo como parte de la vinculación y comunicación institucional con otras entidades del orden estatal y federal, en

el marco de los compromisos que la ASEJ asumió desde la Coordinación Regional Pacífico de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS), como representante de dicha asociación ante el Comité Consultivo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y como miembro integrante del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ). De igual forma, este apartado contiene las acciones relativas a la interacción con el Congreso del Estado y organismos de la sociedad civil.

El detalle de las actividades orientadas a fortalecer las capacidades institucionales, tales como la implementación del sistema institucional de archivos, el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño institucional o las mejoras al Sistema Informático Estatal de Auditoría (SIEA), se describen con mayor detalle en el último apartado del presente informe.

I. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A PROGRAMAS

Para una mejor comprensión de la información que aquí se reporta, es necesario realizar algunas precisiones en cuanto al contexto legal y los criterios para reportar actividades concluidas.

Por lo que se refiere al contexto legal, en virtud de la entrada en vigor de la nueva LFSRC, el plazo para rendir al Congreso del Estado los informes individuales de la auditoría a las cuentas públicas de las entidades municipales se amplió a doce meses,¹ en lugar de los diez meses que contemplaba la legislación anterior; además, la fecha límite para la presentación de la cuenta pública por parte de las entidades auditables prevista en la ley derogada, era antes del último día de febrero del año siguiente al ejercicio a reportar, y en la legislación vigente este plazo se modificó al último día de abril como fecha límite.

Para las auditorías a las cuentas públicas de ejercicios 2017 y anteriores, el criterio para determinar las auditorías como realizadas es cuando se emite el acta de cierre de visita de auditoría y para efectos de la auditoría a la cuenta pública 2018, se considera como auditoría realizada cuando se concluye la etapa de ejecución. Lo anterior implica diferencias en cuanto a tiempos y fechas de corte.

I.1 Avance en las auditorías practicadas

De acuerdo a los programas de auditoría, durante el 2019 se realizaron 71 auditorías al ejercicio 2017 y 77 auditorías al ejercicio 2018, dando un total de 148 auditorías, como a continuación se describe:

AUDITORÍAS REALIZADAS EN 2019			
TIPO DE AUDITORÍA	EJERCICIOS		TOTAL
	2017	2018	
Cumplimiento financiero	71	61	132
Cumplimiento financiero municipal	35	27	62
Cumplimiento financiero estatal	1	0	1
Obra pública municipal	35	32	67
Obra pública estatal	n/a	2	2
Participaciones federales	0	16	16
Participaciones federales municipales	n/a	15	15
Participaciones federales estatales	n/a	1	1
Desempeño	0	0	0
Desempeño municipal	n/a	0	0
Desempeño paramunicipal	n/a	0	0
Desempeño estatal	n/a	0	0
TOTAL	71	77	148

Fuente: Información obtenida de la DAM, DAOP, DAPEOPA y DAD con corte al 31 de diciembre de 2019.

Respecto de las auditorías realizadas a la cuenta pública del ejercicio 2017, se tiene el siguiente avance:

¹ Artículo 52 numeral 1 de la LFSRC.

AVANCE EN LA AUDITORÍA PÚBLICA A LAS ENTIDADES EN 2019				
PROGRAMA	EJERCICIO A REVISAR	AUDITORÍAS		
		EN PROGRAMAS ANUALES	REALIZADAS EN 2018	REALIZADAS EN 2019
PAyA 2018	2017	274	203	71

Fuente: Información obtenida de la DAM, DAOP y DAPEOPA con corte al 31 de diciembre de 2019.

Por lo que se refiere a las auditorías iniciadas a la cuenta pública del ejercicio 2018, se reporta el siguiente avance:

AVANCE EN LA AUDITORÍA PÚBLICA A LAS ENTIDADES EN 2019			
PROGRAMA	EJERCICIO A REVISAR	AUDITORÍAS	
		EN PROGRAMAS ANUALES	INICIADAS EN 2019
PAyA 2019	2018	285	186

Fuente: Información obtenida de la DAM, DAOP, DAPEOPA y DAD con corte al 31 de diciembre de 2019.

I.2 Avance en la auditoría pública de entidades municipales

A continuación, se muestra el avance de acuerdo a los Informes Finales de Auditoría (IFA) remitidos al 31 de diciembre de 2019, con relación a lo previsto en el Programa Operativo Anual 2017 (POA 2017) y el Programa Anual de Actividades y Auditorías 2018 (PAyA 2018):

AVANCE DE IFA REMITIDOS A LAS ENTIDADES MUNICIPALES			
PROGRAMA	EJERCICIO A REVISAR	TOTAL DE ENTIDADES	INFORMES REMITIDOS
POA 2017	2016	125	124
PAyA 2018	2017	125	118

Fuente: Información obtenida de la AECF, DAD y ST con corte al 31 de diciembre de 2019.

Respecto del ejercicio 2016, el IFA del municipio de Mascota se encuentra en proceso de elaboración, en virtud de que esta entidad presentó su cuenta pública en forma posterior, por lo cual se realizó una segunda visita de auditoría.

I.3 Avance en la auditoría pública de entidades estatales

Se concluyó la revisión a las entidades estatales del ejercicio 2017 con la remisión de los 16 IFA al Congreso del Estado, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

AVANCE DE IFA REMITIDOS A LAS ENTIDADES ESTATALES			
PROGRAMA	EJERCICIO A REVISAR	TOTAL DE ENTIDADES	INFORMES REMITIDOS
PAAYa 2018	2017	16	16

Fuente: Información obtenida de la AECF, DAD y ST con corte al 31 de diciembre de 2019.

I.4 Fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios revisados

En 2019 se revisaron 746 fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018, como se detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE MUNICIPIOS REVISADOS EN 2019				
EJERCICIO	NÚMERO DE FRACCIONAMIENTOS			
	REVISADOS	CON OBSERVACIONES	CON RECOMENDACIONES	SIN OBSERVACIONES SIN RECOMENDACIONES
2017	119	79	104	4
2018	627	497	516	39
TOTAL	746	576	620	43

Fuente: Información obtenida de la DAOP y AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

I.5 Informes finales de auditoría

En 2019 se elaboraron 131 IFA de las auditorías a los ejercicios fiscales 2016 y 2017, cuyo plazo previsto en la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSAP) para la remisión al Congreso del Estado concluía en el año 2019. Asimismo, se realizaron 520 notificaciones.

IFA ELABORADOS Y SUS NOTIFICACIONES EN 2019			
EJERCICIO	MUNICIPIOS	PODERES DEL ESTADO Y OPA	NOTIFICACIONES
2016	9	0	20
2017	106	16	500
TOTAL	115	16	520

Fuente: Información obtenida de la AECF y ST con corte al 31 de diciembre de 2019.

I.6 Atención a informes finales de auditoría devueltos por el Congreso del Estado

Una vez valorada la documentación complementaria que fue presentada a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado por parte de los entes auditados, en 2019 se enviaron al Congreso del Estado 37 IFA correspondientes a informes devueltos a este órgano técnico en los términos de los artículos 86, 87 y 88 de la LFSAP.

A continuación se desglosa la información correspondiente:

ATENCIÓN A IFA DEVUELTOS Y SUS NOTIFICACIONES EN 2019			
EJERCICIO	IFA DE ENTIDADES MUNICIPALES	IFA DE ENTIDADES ESTATALES	NOTIFICACIONES
2012	1	1	20
2014	3	0	6
2015	10	0	38
2016	18	1	48
2017	3	0	7
TOTAL	35	2	119

Fuente: Información obtenida de la AECF y ST con corte al 31 de diciembre de 2019.

I.7 Avance de auditorías por programas y tipo de auditoría

En el cuadro siguiente se describe el cumplimiento de los programas vigentes durante el año 2019, de acuerdo al avance en las etapas establecidas para el tipo de auditoría que corresponda:

AVANCE DE ETAPAS DE AUDITORÍA POR PROGRAMAS EN EL AÑO 2019								
Programa	Ejercicio a auditar	Tipo de auditoría	Etapas					
			Auditorías		Pliegos		IFA	
			Por realizar en 2019	Realizadas en 2019	Por realizar en 2019	Realizadas en 2019	Por realizar	Realizadas en 2019
POA 2017	2016	Administrativa financiera municipal	n/a	n/a	n/a	n/a	10	9
		Obra pública municipal	n/a	n/a	n/a	n/a		
		Administrativa financiera estatal	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
		Obra pública estatal	n/a	n/a	n/a	n/a		
PAAyA 2018 y modificación	2017	Cumplimiento financiero municipal	35	35	35	35	113	106
		Obra pública municipal	35	35	35	35		
		Cumplimiento financiero estatal	1	1	1	1	16	16
		Obra pública estatal	n/a	n/a	n/a	n/a		
Programa	Ejercicio a auditar	Tipo de auditoría	Etapas					
			Planeación		Ejecución		Informe	
			Por realizar	Realizadas en 2019	Por realizar	Realizadas en 2019	Por realizar	Realizadas en 2019
PAAyA 2019 y modificación	2018	Cumplimiento financiero municipal	125	83	125	27	125	0
		Obra pública municipal	125	83	125	32		
		Desempeño municipal	2	1	2	0		
		Cumplimiento financiero estatal	13	13	13	0	14	0
		Obra pública estatal	2	2	2	2		
		Desempeño estatal	3	3	3	0		
		Desempeño paramunicipal	1	1	3	0		

Fuente: Información obtenida de la DAM, DAOP, DAPEOPA, DAD, AECF y ST con corte al 31 de diciembre de 2019.

I.8 Avance de auditorías coordinadas

AVANCE DE ETAPAS DE AUDITORÍAS COORDINADAS EN EL AÑO 2019						
Programa	Ejercicio a auditar	Tipo de entidad	Etapas			
			Auditorías		Cédula final de resultados	
			Por realizar en 2019	Realizadas en 2019	Por realizar en 2019	Realizadas en 2019
PAAyA 2019	2018	Participaciones federales municipales	15	15	15	15
		Participaciones federales estatales	2	2	2	2

Fuente: Información obtenida de la DAM y DAPEOPA con corte al 31 de diciembre de 2019.

II. PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

II.1 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

II.1.1 Auditoría de cumplimiento financiero a los municipios del estado

El objetivo de este tipo de auditoría es verificar que los gobiernos municipales ejercieron y registraron el presupuesto asignado y el monto recaudado, conforme a los montos aprobados y las disposiciones legales aplicables.

Para determinar el avance del proceso de auditoría de cumplimiento financiero de los municipios del estado, respecto de las cuentas públicas 2016 y 2017, se establecieron cuatro etapas a las que se les asigna un valor porcentual, como a continuación se señala:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS			
PLANEACIÓN	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
2%	40%	16%	42%

Fuente: Información obtenida de la DAM con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.1.1. Auditoría al ejercicio 2016 (POA 2017)

Durante 2019 se realizaron los IFA de los municipios de Bolaños, Chapala, Ejutla, Tala, Tonila, Totatiche, Tuxcueca, Villa Corona y Villa Guerrero.

De igual manera, derivado de la entrega de la cuenta pública 2016 de manera posterior, se inició una segunda visita de auditoría al municipio de Mascota, y se realizó la etapa de pliego de observaciones, quedando pendiente la última etapa de la auditoría para su conclusión.

AVANCE DE LAS ETAPAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO REALIZADAS AL EJERCICIO 2016							
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2017-2018	REALIZADO EN 2019	PENDIENTES POR REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PLANEACIÓN	2%	125	125	n/a	n/a	125	2.00%
DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	40%	125	125	n/a	n/a	125	40.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	125	125	n/a	n/a	125	16.00%
IFA	42%	125	115	9	1	124	41.66%

Fuente: Información obtenida de la DAM con corte al 31 de diciembre de 2019.

Con lo anterior, se logró un avance del 99.66% en la auditoría administrativa financiera al ejercicio 2016 prevista en el POA 2017.

II.1.1.2. Auditoría al ejercicio 2017 (PAAyA 2018)

En 2019 se logró un avance porcentual del 97.65% en las etapas del proceso de auditoría al ejercicio 2017, quedando pendientes por concluir la última etapa de auditoría a siete municipios.

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO REALIZADAS AL EJERCICIO 2017							
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2018	REALIZADO EN 2019	PENDIENTES POR REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PLANEACIÓN	2%	125	91	34	0	125	2.00%
DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	40%	125	90	35	0	125	40.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	125	90	35	0	125	16.00%
IFA	42%	125	12	106	7	118	39.65%

Fuente: Información obtenida de la DAM con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.1.2.1. Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2017

Se realizaron 114 notificaciones de pliegos de observaciones y recomendaciones originados de la revisión a ese ejercicio, como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES	
			PLIEGOS DE OBSERVACIONES	PLIEGOS DE RECOMENDACIONES
2017	35	35	79	35

Fuente: Información obtenida de la DAM y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.1.2.2. Alcance en la revisión al ejercicio 2017

En atención a lo anterior, en la revisión de ingresos y egresos del ejercicio 2017 a los municipios del estado, se logró el alcance porcentual acumulado que se aprecia en el siguiente cuadro:

INGRESOS				EGRESOS			
125 MUNICIPIOS	RECURSOS OBTENIDOS (\$)	RECURSOS AUDITADOS (\$)	RECURSOS AUDITADOS (%)	125 MUNICIPIOS	RECURSOS EROGADOS (\$)	RECURSOS AUDITADOS (\$)	RECURSOS AUDITADOS (%)
	38,132,722,184	27,863,460,944	73.07%		34,805,339,052	23,317,942,607	67.00%

Fuente: Información obtenida de la DAM con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.1.3. Auditoría al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)

Para determinar el avance del proceso de las auditorías de cumplimiento financiero al ejercicio 2018 de los municipios del estado, se establecieron tres etapas a las que se les asigna un valor porcentual, como a continuación se señala:

ETAPAS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO REALIZADA AL EJERCICIO 2018		
PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	INFORME
50.00%	40.00%	10.00%

Fuente: Información obtenida de la DAM con corte al 31 de diciembre de 2019.

Durante el 2019 se iniciaron las auditorías de cumplimiento financiero a los municipios del estado y se tiene un avance de 83 municipios en la etapa de planeación, así como 27 en la etapa de ejecución, logrando el cumplimiento en la revisión al ejercicio 2018 que se aprecia en el siguiente cuadro:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO REALIZADAS AL EJERCICIO 2018			
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2019
PLANEACIÓN	50%	125	83
EJECUCIÓN	40%	125	27
INFORME	10%	125	0

Fuente: Información obtenida de la DAM con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.1.3.1. Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018

Se realizaron 368 notificaciones de pliegos de observaciones, originados de la revisión a ese ejercicio, como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE OBSERVACIONES
2018	83	83	368

Fuente: Información obtenida de la DAM y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.1.3.2. Alcance en la revisión al ejercicio 2018

En atención a lo anterior, en la revisión a los ingresos y egresos del ejercicio 2018 a los municipios del estado en los que se concluyó la etapa de ejecución de auditoría durante el 2019, se logró el alcance porcentual de revisión que a continuación se indica:

INGRESOS			EGRESOS				
27 MUNICIPIOS	RECURSOS OBTENIDOS (\$)	RECURSOS AUDITADOS (\$)	RECURSOS AUDITADOS (%)	27 MUNICIPIOS	RECURSOS EROGADOS (\$)	RECURSOS AUDITADOS (\$)	RECURSOS AUDITADOS (%)
	2,716,907,076	2,286,587,497	84.16%		2,000,556,708	879,702,286	43.97%

Fuente: Información obtenida de la DAM con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.2 Auditoría de cumplimiento financiero a los poderes del estado y organismos públicos autónomos

El objetivo de esta auditoría es revisar y examinar las cuentas públicas y los estados financieros del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos (OPA).

II.1.2.1. Auditorías al ejercicio 2017 (PAAyA 2018 y su modificación)

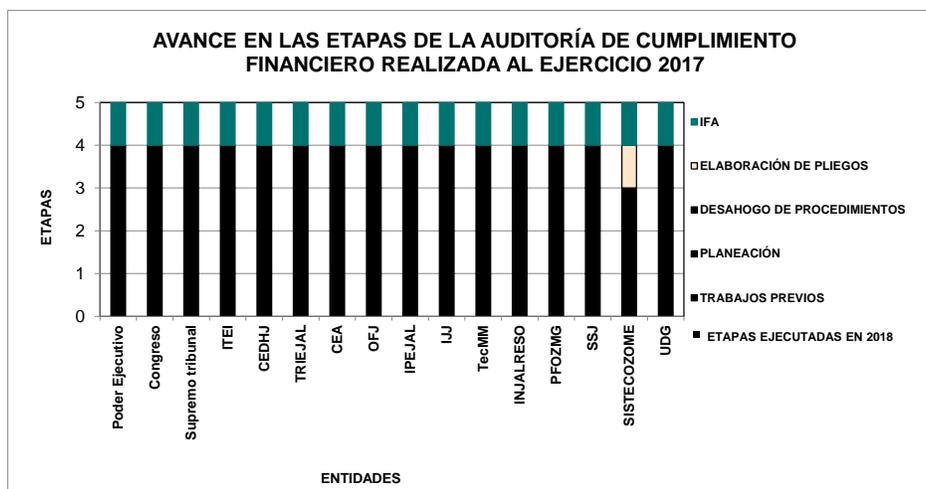
Para determinar el avance del proceso de auditoría de cumplimiento financiero de las entidades del estado, respecto de la cuenta pública 2017, se establecieron cinco etapas, a las que se les asigna un valor porcentual, como a continuación se señala:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS				
TRABAJOS PREVIOS	PLANEACIÓN	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS	ELABORACIÓN DE PLIEGOS	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
4%	6%	40%	14%	36%

Fuente: Información obtenida de la DAPEOPA con corte al 31 de diciembre de 2019.

Con la remisión de los IFA al Congreso del Estado, respecto de la revisión a las 16 entidades programadas en el PAAyA 2018, se da por concluida la auditoría al ejercicio 2017.

En la siguiente gráfica se presentan las etapas de auditoría al ejercicio fiscal 2017 de entidades estatales, realizadas durante los años 2018 y 2019:



Fuente: Información obtenida de la DAPEOPA con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.2.1.2. Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2017.

En 2019 se elaboraron y notificaron los pliegos de observaciones y recomendaciones originados de la revisión al ejercicio 2017 del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME).

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES	
			PLIEGOS DE OBSERVACIONES	PLIEGOS DE RECOMENDACIONES
2017	1	1	4	1

Fuente: Información obtenida de la DAPEOPA y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.2.2. Auditorías al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)

Para el ejercicio 2018, el proceso de auditoría de cumplimiento financiero a los poderes del estado y organismos públicos autónomos contempla tres etapas, y para determinar su avance se les ha asignado a cada etapa un valor porcentual, tal como se muestra a continuación:

ETAPAS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO REALIZADA AL EJERCICIO 2018		
PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	INFORME
50.00%	40.00%	10.00%

Fuente: Información obtenida de la DAPEOPA con corte al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 se concluyó con la etapa de planeación de las auditorías de las 13 entidades programadas², asimismo se realizaron los pliegos de observaciones y en su caso, recomendaciones a 12 de estas entidades.

A partir de la recepción de la Cuenta pública 2018 de la Entidad Federativa Jalisco, y de acuerdo con la metodología previamente aprobada, para la auditoría al Poder Ejecutivo se seleccionaron ocho unidades presupuestales³, así como 13 unidades presupuestales que recibieron transferencias por parte de la entonces Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF).

II.1.2.2.1. Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018

Se realizaron 247 notificaciones de pliegos de observaciones y recomendaciones, originados de la revisión a ese ejercicio, como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES	
			PLIEGOS DE OBSERVACIONES	PLIEGOS DE RECOMENDACIONES
2018	12	12	237	10

Fuente: Información obtenida de la DAPEOPA y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.3 Auditoría a la obra pública de los municipios

El objetivo de esta auditoría es verificar, evaluar y comprobar las inversiones y/o erogaciones que realicen las entidades auditables en obras públicas, vigilando que su avance y terminación se apeguen a los programas y presupuestos autorizados, así como a las especificaciones técnicas requeridas en el marco de la legislación aplicable.

Para determinar el avance del proceso de auditoría a la obra pública de los municipios del estado, respecto de las cuentas públicas 2016 y 2017, se establecieron seis etapas a las que se les asigna un valor porcentual, como a continuación se señala:

² Poder Ejecutivo, Congreso del Estado, Consejo de la Judicatura del Estado, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Consejo Estatal de Promoción Económica, Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco, Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Instituto Jalisciense de Asistencia Social, Servicios de Salud Jalisco y Universidad de Guadalajara.

³ Las unidades presupuestales seleccionadas fueron: SEPAF, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Movilidad, y Deuda Pública.

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS, PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS					
PREPARACIÓN	GABINETE	AUDITORÍA DE CAMPO	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
8%	20%	16%	8%	12%	36%

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.3.1. Auditoría al ejercicio 2016 (POA 2017)

Durante el año 2019 se elaboraron los IFA de los municipios de Bolaños, Chapala, Ejutla, Tala, Tonila, Totatiche, Tuxcueca, Villa Corona y Villa Guerrero.

En virtud de que el municipio de Mascota presentó posteriormente su cuenta pública 2016, se inició una segunda visita de auditoría, de la cual se realizaron y notificaron los pliegos de observaciones, quedando pendiente la última etapa de la auditoría para su conclusión.

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA REALIZADAS AL EJERCICIO 2016						
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2017-2018	REALIZADO EN 2019	PENDIENTES POR REALIZAR	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	125	125	n/a	n/a	8.00%
GABINETE	20%	125	125	n/a	n/a	20.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	125	125	n/a	n/a	16.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8%	125	125	n/a	n/a	8.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	125	124	1	0	12.00%
IFA	36%	125	115	9	1	35.71%

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2019.

Con lo anterior, se logró un avance del 99.71% en la auditoría a la obra pública municipal al ejercicio 2016 prevista en el POA 2017.

II.1.3.2 Auditoría al ejercicio 2017 (PAAyA 2018)

Durante el 2019 se remitieron 106 IFA al Congreso del Estado, correspondientes a las auditorías a la obra pública que, aunado a los doce informes remitidos en 2018, suman un total de 118 IFA concluidos respecto al ejercicio 2017, lo que en total representa un 97.89% de avance a las etapas del proceso de auditoría, como se muestra en el siguiente cuadro:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA REALIZADAS AL EJERCICIO 2017						
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2018	REALIZADO EN 2019	PENDIENTES POR REALIZAR	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	125	90	35	0	8.00%
GABINETE	20%	125	90	35	0	20.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	125	90	35	0	16.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8%	125	90	35	0	8.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	125	73	51	1	11.90%
IFA	36%	125	12	106	7	33.98%

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.3.2.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2017

Se realizaron 104 notificaciones de pliegos de observaciones originados de la revisión a la obra pública del ejercicio 2017 como se muestra en el siguiente cuadro:

ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES	
		PLIEGOS DE OBSERVACIONES	PLIEGOS DE RECOMENDACIONES
35	34	104	0

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.3.3 Auditoría al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)

Por lo que se refiere al proceso de auditoría a la obra pública al ejercicio 2018, se han establecido tres etapas, y para determinar su avance se les asignó un valor porcentual, como se muestra continuación:

ETAPAS DE LA AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA REALIZADA AL EJERCICIO 2018		
PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	INFORME
50.00%	40.00%	10.00%

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2019.

Durante el 2019 se iniciaron las auditorías a la obra pública de los municipios del estado y se tiene un avance de 83 municipios en la etapa de planeación y 35 en la etapa de ejecución, logrando el cumplimiento en la revisión al ejercicio 2018 que se aprecia en el siguiente cuadro:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA REALIZADAS AL EJERCICIO 2018			
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2019
PLANEACIÓN	50%	125	83
EJECUCIÓN	40%	125	35
INFORME	10%	125	0

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.3.3.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018

Se realizaron 307 notificaciones de pliegos de observaciones originados de la revisión a la obra pública del ejercicio 2018 como se muestra en la tabla siguiente:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE OBSERVACIONES
2018	83	77	307

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.4 Auditoría a la obra pública de los poderes del estado y organismos públicos autónomos

II.1.4.1 Auditoría al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)

En 2019 se realizó la etapa de planeación de auditoría a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL).

II.1.4.2 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018

Se realizaron 68 notificaciones de pliegos de observaciones originados de la revisión a la obra pública del ejercicio 2018 como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES PLIEGOS DE OBSERVACIONES
2018	2	2	68

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.4.3 Alcance en la revisión al ejercicio 2018

El alcance en la revisión a este ejercicio es en promedio del 66.07% respecto del monto de obras públicas ejecutadas por las entidades municipales, la SIOP y el INFEJAL. A continuación, se detallan los alcances mencionados:

REVISIÓN A LA OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2018				
TIPO DE ENTIDAD AUDITADA	TOTAL DE ENTIDADES	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS (\$)	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA ENTIDAD (\$)	ALCANCE DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS (%)
MUNICIPAL	35	609,671,100.79	944,187,533.37	64.57%
ESTATAL	2	1,022,788,384.90	1,526,632,445.83	67.00%
TOTAL	37	1,632,459,485.69	2,470,819,979.20	66.07%

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.5 Revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios del estado

El objetivo de esta revisión es verificar que los fraccionamientos o acciones urbanísticas (FAU) que se desarrollen en los municipios del estado de Jalisco se ajusten a los requisitos establecidos en la legislación aplicable.

Para determinar el avance del proceso de revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, se han establecido etapas a las que se les asigna un valor porcentual.

Es importante precisar que no todas las entidades municipales reportan fraccionamientos o acciones urbanísticas, motivo por el cual en esas no se aplica la etapa de ejecución.

Las etapas y el valor porcentual de las revisiones a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, para los ejercicios 2016 y 2017, son las siguientes:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE REVISIÓN A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES						
ENTIDADES MUNICIPALES	PREPARACIÓN	GABINETE	REVISIÓN DE CAMPO	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
CON FAU	8%	20%	16%	8%	12%	36%
SIN FAU	8%	n/a	n/a	n/a	n/a	92%

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.5.1 Revisión al ejercicio 2016 (POA 2017)

Se realizó la etapa de pliegos de observaciones y recomendaciones, así como la del desahogo de pruebas del municipio de Chapala; de igual manera se realizaron nueve IFA de los municipios siguientes: Bolaños, Chapala, Ejutla, Tala, Tonila, Totatiche, Tuxcueca, Villa Corona y Villa Guerrero.

Para concluir la revisión a este ejercicio quedó pendiente la elaboración del IFA del municipio de Mascota, esto en virtud de que, como se señaló con antelación, tal municipio presentó su cuenta pública de manera posterior.

AVANCE A LAS AUDITORÍAS A LOS FRACCIONAMIENTOS Y ACCIONES URBANÍSTICAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2016										
ETAPAS	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR		REALIZADO EN 2017-2018		REALIZADO EN 2019		PENDIENTES POR REALIZAR		PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
		CON FAU	SIN FAU	CON FAU	SIN FAU	CON FAU	SIN FAU	CON FAU	SIN FAU	
PREPARACIÓN	8%	63	62	63	62	n/a	n/a	n/a	n/a	8.00%
GABINETE	20%	63	0	63	0	n/a	n/a	n/a	n/a	20.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	63	0	63	0	n/a	n/a	n/a	n/a	16.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8%	63	0	63	0	n/a	n/a	n/a	n/a	8.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	63	0	62	0	1	0	0	0	12.00%
IFA	36%	63	62	59	56	3	6	1	0	35.71%

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

Con lo anterior, se logró un avance del 99.71% en la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas al ejercicio 2016 prevista en el POA 2017.

II.1.5.2 Revisión al ejercicio 2017 (PAAyA 2018)

En 2019 se realizaron 106 IFA a ese ejercicio, que, sumados a los realizados en el año 2018, representa un total de 118, logrando un avance del 97.98% a la revisión de este ejercicio.

En el siguiente cuadro se muestra el avance acumulado respecto a esta revisión:

AVANCE A LAS REVISIONES A LOS FRACCIONAMIENTOS REALIZADAS AL EJERCICIO 2017										
ETAPAS	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR		REALIZADO EN 2018		REALIZADOS EN 2019		PENDIENTES POR REALIZAR		PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
		CON FAU	SIN FAU	CON FAU	SIN FAU	CON FAU	SIN FAU	CON FAU	SIN FAU	
PREPARACIÓN	8%	63	62	55	54	8	8	0	0	8.00%
REVISIÓN DE CAMPO	20%	63	n/a	43	n/a	20	n/a	0	n/a	20.00%
GABINETE	16%	63	n/a	43	n/a	20	n/a	0	n/a	16.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8%	63	n/a	43	n/a	20	n/a	0	n/a	8.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	63	n/a	35	n/a	28	n/a	0	n/a	12.00%
IFA	36%	63	62	8	4	54	52	1	6	33.98%

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.5.2.1 Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2017

Se realizaron 65 notificaciones de pliegos de observaciones y recomendaciones, originados de la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios, como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES	
			PLIEGOS DE OBSERVACIONES	PLIEGOS DE RECOMENDACIONES
2017	20	19	48	17

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.5.3. Revisión al ejercicio 2018

Por lo que se refiere al ejercicio 2018, las etapas y el valor porcentual de las revisiones a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, se muestran a continuación:

ETAPAS DE LA REVISIÓN A LOS FRACCIONAMIENTOS Y ACCIONES URBANÍSTICAS REALIZADA AL EJERCICIO 2018			
TIPO	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	INFORME
CON FAU	50.00%	40.00%	10.00%
SIN FAU	90.00%	0.00%	10.00%

Fuente: Información obtenida de la DAOP con corte al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, 69 municipios reportaron desarrollos en fraccionamientos o acciones urbanísticas con la información necesaria para realizar todas las etapas de auditoría, realizando la etapa de planeación en 55 de éstos; del resto, 56 municipios sin fraccionamientos o acciones urbanísticas reportadas, se concluyó con la etapa de planeación. Lo anterior se representa a continuación:

AVANCE A LAS REVISIONES A LOS FRACCIONAMIENTOS REALIZADAS AL EJERCICIO 2018					
ETAPAS	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR		REALIZADOS EN 2019	
		CON FAU	SIN FAU	CON FAU	SIN FAU
PLANEACIÓN CON FAU	50%	69	n/a	55	n/a
PLANEACIÓN SIN FAU	90%	n/a	56	n/a	56
EJECUCIÓN	40%	69	n/a	14	n/a
INFORME	10%	69	56	0	0

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.5.3.1. Notificaciones de pliegos. Ejercicio 2018

Se realizaron 286 notificaciones de pliegos de observaciones y recomendaciones, originados de la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios como se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	ENTIDADES AUDITADAS	ENTIDADES CON PLIEGOS	NOTIFICACIONES	
			PLIEGOS DE OBSERVACIONES	PLIEGOS DE RECOMENDACIONES
2018	55	53	235	51

Fuente: Información obtenida de la DAOP y la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.1.6 Auditoría coordinada a las participaciones federales transferidas a entidades federativas

De acuerdo con el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el 19 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017, la fiscalización del gasto federalizado se realizó de manera coordinada entre personal de la ASF y de la ASEJ.

En el mes de mayo fueron entregados a la ASF los resultados y observaciones preliminares de la auditoría coordinada a la distribución de las Participaciones Federales de la cuenta pública 2018 del Gobierno del Estado de Jalisco y en diciembre se enviaron las cédulas de resultado final de las auditorías coordinadas a las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio 2018:

AUDITORÍAS COORDINADAS A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN 2019		
EJERCICIO	AUDITORÍA A	ENTIDAD AUDITADA
2018	Participaciones Federales a Municipios. ¹	15
	Distribución de las Participaciones Federales. Gobierno del Estado de Jalisco.	1
	Participaciones Federales a Entidades Federativas. Gobierno del Estado de Jalisco. ²	1
TOTAL		17

Fuente: Información obtenida de la DAM y la DAPEOPA con corte al 31 de diciembre de 2019.

¹ Los municipios auditados son Ameca, Chapala, Guadalajara, Jamay, Jesús María, Lagos de Moreno, Ocotlán, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tala, Talpa de Allende, Teocuitatlán de Corona, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan.

² Ésta auditoría fue realizada directamente por la ASF.

II.2 AUDITORÍA PÚBLICA DE DESEMPEÑO

II.2.1 Auditoría de desempeño

El objetivo de esta auditoría es analizar y demostrar si los recursos públicos estatales y municipales se ejercieron con eficacia, eficiencia y economía en cumplimiento con los objetivos, acciones y metas a que se refieren los instrumentos normativos, programáticos y presupuestarios que correspondan a cada entidad fiscalizable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la LFSRC, en el PAAyA 2019 se estableció un plazo de 12 meses para el examen y emisión del informe individual al Congreso del Estado, contados a partir del día siguiente a aquel en el que las entidades auditables remitan las cuentas públicas. Es decir, considerando que las entidades están obligadas a presentar la cuenta pública a más tardar el último día de abril del año siguiente al de su ejercicio, y toda vez que algunas entidades auditables presentaron posteriormente sus cuentas públicas, se prevé que en el año 2020 sean remitidos los informes individuales.

Para determinar el avance del proceso de auditoría al desempeño, se han establecido tres etapas, a las que se les asigna un valor porcentual, como se muestra continuación:

ETAPAS DE LA AUDITORÍA AL DESEMPEÑO REALIZADA AL EJERCICIO 2018		
PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	INFORME
50.00%	40.00%	10.00%

Fuente: Información obtenida de la DAD con corte al 31 de diciembre de 2019.

II.2.1.1 Auditoría al ejercicio 2018 (PAAyA 2019 y su modificación)

Se programó la auditoría al desempeño a seis entidades públicas (tres estatales, dos municipales y una paramunicipal), se tiene un avance de cinco entidades⁴ respecto de la etapa de planeación del ejercicio 2018, mismas que se encuentran en la etapa de ejecución.

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2018			
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	ENTIDADES CON ETAPA A REALIZAR	REALIZADO EN 2019
PLANEACIÓN	50%	6	5
EJECUCIÓN	40%	6	0
INFORME	10%	6	0

Fuente: Información obtenida de la DAD con corte al 31 de diciembre de 2019.

⁴ La etapa de planeación de la auditoría de desempeño al municipio de Cuautla se encuentra en desarrollo, en virtud de que el municipio presentó su cuenta pública 2018 en forma posterior.

II.2.2 Fortalecimiento de capacidades para la práctica de auditorías de desempeño

En el mes de marzo se realizó el estudio "Riesgo de desempeño en los programas estatales: dependencias y entidades del Poder Ejecutivo en Jalisco", en el que se analizó la consistencia de los objetivos e indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ámbito estatal en Jalisco. Este estudio tuvo la finalidad de orientar en la práctica de las auditorías de desempeño.

Durante el mes de julio se realizó el panel "Evaluación y auditoría de desempeño: herramientas para impulsar la Gestión para Resultados (GpR) en México", en el marco de la Semana de la Evaluación. Se llevó a cabo en coordinación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

II.3 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

II.3.1 Análisis de consistencia y evaluación de desempeño de MIR 2018

Con la finalidad de integrar los elementos analíticos para la evaluación de desempeño 2018, se revisó la consistencia de 255 MIR, para la misma cantidad de programas presupuestarios del ámbito estatal, específicamente los clasificados como de “Valor Público” y “Prioritarios”, en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2018. En ese sentido, se identificaron únicamente 96 objetivos consistentes.

Con base en el análisis de la consistencia y desempeño realizado a partir de los avances de gestión financiera y de la información de cuenta pública de 95 gobiernos municipales, en 2019, se integraron 56 informes de evaluación de desempeño de la cuenta pública 2018 sobre los gobiernos municipales.

II.3.2 Análisis de consistencia y evaluación de desempeño de MIR 2019

Se realizó el análisis de consistencia de la MIR 2019 en las entidades fiscalizables del ámbito estatal; verificando la consistencia de 267 matrices correspondientes a programas presupuestarios clasificados como de “Valor Público” y “Prioritarios”, en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio en cuestión.

II.3.3 Informe de Evaluación de Desempeño del ejercicio 2018

En el mes de noviembre se realizó el Informe de Evaluación de Desempeño de las entidades fiscalizables 2018, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la LFSRC, el cual se remitió al Congreso del Estado y se encuentra publicado en la página de internet de la ASEJ.⁵

Además se revisó la información de las entidades fiscalizables, como lo muestra la tabla siguiente:

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL EJERCICIO 2018			
ENTIDADES FISCALIZABLES ANALIZADAS			
Dependencia (Poder Ejecutivo)	Entidad (sector paraestatal)	Poderes	Organismos públicos autónomos
18	58	4	6

Fuente: Informe de Evaluación de Desempeño de las Entidades Fiscalizables del Estado de Jalisco 2018.

⁵ El documento se encuentra disponible en: <https://asej.gob.mx/publicaciones/es/node/440>

III. ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN

La ASEJ realiza actividades que, de forma paralela, contribuyen y apoyan al proceso de fiscalización, y que, conjuntamente representan un complemento para la revisión de los recursos públicos y su seguimiento.

III.1 Análisis de presupuestos

Durante 2019 se realizaron 416 análisis a los presupuestos de egresos de las entidades auditables municipales y Organismos Públicos Descentralizados (OPD) estatales, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.

A continuación se muestra el detalle de los análisis realizados, desagregados por ejercicio fiscal, tipo de presupuesto en atención a los movimientos reportados, y entidad.

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS EN 2019				
EJERCICIO	PRESUPUESTO	MUNICIPIOS	OPD ESTATAL	TOTAL POR EJERCICIO
2016	Inicial	0	1	3
	Complementario	0	1	
	Modificación	0	1	
	Complementaria modificación	0	0	
2017	Inicial	0	2	18
	Complementario	0	0	
	Modificación	4	12	
	Complementaria modificación	0	0	
2018	Inicial	3	12	121
	Complementario	1	1	
	Modificación	61	40	
	Complementaria modificación	2	1	
2019	Inicial	123	107	274
	Complementario	12	7	
	Modificación	20	5	
	Complementaria modificación	0	0	
TOTAL		226	190	416

Fuente: Información obtenida de la DPS con corte al 31 de diciembre de 2019.

Por su parte, también se realizaron 40 informes de análisis del seguimiento al presupuesto (39 del ejercicio 2017 y 1 del ejercicio 2016), y 122 respecto de las erogaciones del gasto ejercido y de los ingresos recaudados por las entidades auditables, durante el ejercicio fiscal 2018⁶, los cuales fueron enviados al área de Auditoría Especial del Cumplimiento Financiero.

⁶ Al último día de 2019, los municipios de Hostotipaquillo, Tonila y Villa Guerrero no presentaron corte anual 2018, por lo que no fue posible realizar el seguimiento del gasto ejercido y de los ingresos recaudados.

III.2 Análisis de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF)

Durante el 2019 se analizaron 762 IAGF (tanto semestrales como anuales) correspondientes a los ejercicios 2013 a 2019, entregados por las entidades municipales, OPD municipales y estatales, poderes del estado y OPA, según se desglosa en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN 2019				
Ejercicio	Ámbito	1er informe	2do informe	TOTAL
2013	Municipal	1	1	2
2014	Municipal	2	2	4
2015	Municipal	6	6	12
2016	Municipal	17	19	36
2017	Municipal	50	76	126
2018	Municipal	172	204	376
	OPD estatal	1	36	37
	Poder Judicial	0	3	3
	OPA	1	4	5
2019	Municipal	104	0	104
	Poder Judicial	4	0	4
	OPD estatal	47	0	47
	Poder Legislativo	1	0	1
	OPA	5	0	5
TOTAL		411	351	762

Fuente: Información obtenida de la DPS con corte al 31 de diciembre de 2019.

Cabe señalar, que esta información incluye el análisis a los IAGF que fueron recibidos a finales del 2018, pero que se concluyeron en el 2019, motivo por el cual, la actividad se reporta como elaborada en este informe.

III.3 Informes de la situación de la deuda pública y otros pasivos

Se elaboraron 64 informes de la situación de la deuda pública y otros pasivos correspondientes a las entidades municipales, de las cuales 57 se refieren al ejercicio 2018, 5 al ejercicio 2017; 1 al 2016 y 1 del ejercicio 2014.

III.4 Evaluación de la armonización contable mediante la plataforma SEvAC

Con el propósito de coadyuvar en la evaluación del cumplimiento en la armonización contable de las entidades fiscalizables de esta entidad, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), durante el 2019 la ASEJ realizó la verificación del cumplimiento mediante la aplicación de los reactivos previstos para tales efectos en la plataforma del Sistema para la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), correspondientes a los periodos 4º trimestre de 2018 y 1º, 2º y 3º de 2019.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las evaluaciones que se realizaron en el año 2019.

EVALUACIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE A ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO											
PERIODO		ENTES				Resultado general	APARTADOS EVALUADOS				
Ejercicio	Periodo evaluado	Total	Evaluados	No enviaron información	Índice de participación		A. Registros contables	B. Registros presupuestales	C. Registros administrativos	D. Transparencia	E. Cuenta pública
2018	4º trimestre	393	318	75	80.92%	43.67%	45.88%	46.31%	40.53%	40.96%	n/a
2019	1º trimestre	378	349	29	92.33%	55.88%	n/a	n/a	n/a	56.03%	n/a
2019	2º trimestre	376	374	2	99.47%	67.16%	74.21%	66.25%	65.25%	60.65%	n/a
2019	3º trimestre	374	373	1	99.73%	75.12%	n/a	n/a	n/a	73.29%	72.47%

Fuente: Información obtenida de la DPS y página <https://cacej.jalisco.gob.mx/sevac> con corte al 31 de diciembre de 2019.

III.5 Registro de la recepción de cuenta pública e IAGF de las entidades fiscalizables

En 2019 se recibieron por parte de las entidades fiscalizables 1,992 documentos⁷ e IAGF de diversos ejercicios, los cuales se muestran a continuación:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ENTES MUNICIPALES EN 2019				
EJERCICIO	CUENTA MENSUAL	CORTE SEMESTRAL	CORTE ANUAL	TOTAL
2014	9	1	1	11
2015	9	1	0	10
2016	3	0	1	4
2017	23	2	3	28
2018	493	21	122	636
2019	722	65	0	787
TOTAL	1,259	90	127	1,476

Fuente: Información obtenida de la Dirección de Responsabilidades con corte al 31 de diciembre de 2019.

RECEPCIÓN DE IAGF EN 2019			
Ejercicio	Ámbito	1er informe	Informe anual
2015	Municipal	4	5
	Municipal	5	7
2016	Intermunicipal	2	2
	Municipal	9	10
2017	Intermunicipal	1	1
	Municipal	53	201
2018	Intermunicipal	2	6
	OPA	1	4
	Poder Judicial	0	3
	OPD estatal	1	36
	Municipal	103	0
2019	Intermunicipal	3	0
	OPA	5	0
	Poder Legislativo	1	0
	Poder Judicial	4	0
	OPD estatal	47	0
	TOTALES		241

Fuente: Información obtenida de la DPS con corte al 31 de diciembre de 2019.

⁷ Cuentas detalladas de los movimientos de fondos ocurridos en el mes anterior, corte del primer semestre y corte anual del año inmediato anterior.

III.6 Cauciones

Se recibieron y registraron 328 cauciones remitidas por los sujetos auditables de 76 municipios y nueve OPD municipales, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019, como a continuación se señala:

CAUCIONES RECIBIDAS EN 2019			
EJERCICIO	MUNICIPIOS	OPD	CAUCIONES RECIBIDAS
2018	15	0	86
2019	61	9	242
TOTAL	76	9	328

Fuente: Información obtenida de la AECF con corte al 31 de diciembre de 2019.

IV. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TRANSPARENCIA

IV.1 Acciones emitidas ante la omisión de cumplimiento de obligaciones de entes fiscalizables

La ASEJ impuso 138 multas ante el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley por los sujetos fiscalizables, mismas que se desglosan a continuación por tipo de obligación.

MULTAS EMITIDAS EN 2019	
TIPO DE OMISIÓN	CANTIDAD
Presentación de la cuenta pública 2018	112
Presentación del informe de avance de gestión financiera 2019	26
TOTAL	138

Fuente: Información obtenida de la DGAJ con corte al 31 de diciembre de 2019.

IV.2 Acciones emitidas relativas a los decretos con cargo aprobados por el Congreso del Estado

Con motivo del rechazo de cuentas públicas y la publicación del decreto correspondiente por parte del Congreso del Estado, en 2019 se promovieron seis Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria ante los órganos internos de control o quien fungiera como tal, esto es: las cuentas públicas de Teuchitlán 2009, Valle de Guadalupe 2010, Jilotlán de los Dolores 2013, Zapotitlán de Vadillo 2014, San Miguel el Alto 2016 y Ojuelos de Jalisco 2016.

De igual manera, por lo que refiere a las cuentas públicas mencionadas con antelación, se solicitó a las autoridades con facultades económico-coactivas el inicio de Procedimientos Administrativos de Ejecución, salvo por lo que refiere a Valle de Guadalupe 2010 y Zapotitlán de Vadillo 2014, toda vez que de los propios decretos se advierte que exhibieron recibo oficial de ingresos emitido por las respectivas haciendas públicas, de los cuales se desprende que se pagó el monto por el cual se rechazó la cuenta pública.

IV.3 Procedimientos jurisdiccionales

Durante el 2019 la ASEJ realizó diversas actuaciones ante las instancias correspondientes en los procedimientos jurisdiccionales en los asuntos en los que fue parte, de los cuales, 18 fueron en juicios de amparo, 70 en juicios de nulidad y 32 en juicios laborales.

Asimismo, se emitieron 405 oficios para coadyuvar con el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco en el cumplimiento de sus atribuciones jurisdiccionales.

IV.4 Adecuación del marco normativo interno

Como parte de las acciones para alcanzar los objetivos estratégicos de la institución, fueron publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”: el Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la ASEJ y Bajas de inventario, el Acuerdo por el que se dan a conocer el Código de Ética y el Código de Conducta de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y el Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la ASEJ.

Derivado de tales acciones, se reformaron los numerales 3, 5 y 6 de los Lineamientos del Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

IV.5 Transparencia y protección de datos personales

Se llevaron a cabo cinco reuniones del comité de transparencia de la institución, cuyo tema principal fue la clasificación de información; se implementó un documento de seguridad para la protección de datos personales en posesión de la ASEJ.

IV.6 Solicitudes de información y de ejercicio de los derechos al Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)

Durante el 2019, se recibieron 487 solicitudes de información presentadas por distintos medios, a las cuales se dio trámite como se muestra en el siguiente cuadro:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS EN 2019			
Estatus	Recibidas	Remitidas al ITEI por incompetencia	Resueltas
Total	487	154	333

Fuente: Información obtenida de la DGAJ con corte al 31 de diciembre de 2019.

Por su parte, durante ese mismo año, se recibieron 11 solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, de las cuales 10 fueron incompetencias y una resuelta.

V. CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS

V.1 Capacitación a servidores públicos internos y de entidades fiscalizables

El objetivo de la capacitación es otorgar el apoyo técnico, la actualización y evaluación continua a los servidores públicos de las entidades fiscalizables, así como a los de la propia institución.

Durante el 2019 se contó con un total de 3,123 asistentes, a los 44 cursos que se impartieron, de los cuales, el 61.36% fueron presenciales, el 34.09% en línea y el 4.55% de manera mixta. Del total de estos, 1,726 corresponden a servidores públicos externos y 1,397 al número de asistentes a los cursos que se impartieron a las y los 346 servidores públicos de la institución, lo que representa un promedio de seis cursos de capacitación recibida por cada servidor público durante el año.

V.2 Atención a consultas de los entes fiscalizables

Con el propósito de darles el apoyo a los sujetos de entidades auditables que les permita una eficiente rendición de cuentas y el ejercicio del gasto público, durante el año se registraron un total de 320 asesorías otorgadas a quienes lo solicitaron a través de las diversas vías: telefónica (284), correo electrónico (19) y personal (17).

Dichas asesorías versaron sobre los siguientes temas: procedimientos financieros (73), procedimientos administrativos (34), sistemas informáticos (28), criterios y principios de contabilidad y gasto público (20), auditoría y evaluación de desempeño (156) y otros (9).

V.3 Estudios y publicaciones

Durante el 2019 se realizaron cinco estudios relacionados con los temas de auditoría pública, fiscalización, rendición de cuentas y gestión gubernamental, que fueron publicados en la página de internet de la ASEJ⁸ como se mencionan a continuación:

- *Órganos internos de control de la administración municipal en el estado de Jalisco.*

Se publicó este estudio durante el mes de marzo, con el propósito de conocer el estado que guarda la creación e instrumentación de los órganos internos de control en las administraciones públicas centralizadas de los municipios, así como el grado de profesionalización de sus titulares, considerando la relevancia de éstos en el control gubernamental.

⁸ Los documentos se pueden consultar en el microsítio: <https://asej.gob.mx/publicaciones/InvestigacionesASEJ>

- *Control interno en el ámbito municipal: avances y expectativas*

Se presentó este estudio durante el mes de abril de 2019, donde se exploran algunas de las características principales de la dinámica del control interno de los gobiernos municipales, a partir de la información censal municipal disponible para los años 2015 y 2017, así como de la información sobre auditorías realizadas por la ASF durante el periodo 2014 a 2016.

- *Modelo de designación de los titulares de los órganos internos de control*

En el mes de junio se presentó dicho artículo, en el cual se analiza y evalúa el sistema de designación de los titulares de los órganos internos de control, partiendo de la premisa de que las designaciones directas que han primado en los gobiernos municipales ha generado una percepción negativa de los esquemas de rendición de cuentas abonando con ello a la desconfianza de la sociedad a las instancias gubernamentales. La publicación contiene recomendaciones orientadas a fomentar la independencia de los órganos internos de control en los municipios del estado de Jalisco, a partir de la autonomía municipal.

- *Gasto público municipal en Jalisco 2012-2016*

En el estudio que se publicó en junio, se analizaron los egresos municipales a partir de las cuentas públicas que los municipios entregaron a la ASEJ, entre los años 2012 y 2016, con el objetivo de identificar las principales tendencias del gasto público ejercido por los municipios jaliscienses.

- *Deuda pública municipal en Jalisco 2012-2016*

Este documento, publicado durante agosto, presenta un análisis de la deuda pública municipal a partir de las cuentas públicas de los municipios de los años 2012 a 2016, con el objetivo de identificar las principales tendencias de la deuda pública municipal en valores absolutos y en términos *per cápita*, la participación porcentual de la deuda de cada municipio con respecto al total de la entidad y de los indicadores construidos a partir de las razones entre los montos de deuda municipal, los ingresos totales y las participaciones federales correspondientes a cada municipio.

VI. IMPULSO A SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Y DE FISCALIZACIÓN

VI.1 Sistemas anticorrupción

Como parte del fortalecimiento al Sistema Anticorrupción tanto nacional como del estado, durante el 2019 se reportan los siguientes avances:

ACTIVIDAD	PARTICIPANTE/S	ELEMENTOS DESTACABLES
14 reuniones para el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL)	Miembros del Comité Coordinador (CCSEAJ) y del Órgano de Gobierno (OG)	8 reuniones fueron del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL. (4 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias), y el resto del CCSEAJ (5 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria).
Propuestas de recomendaciones al CCSEAJ	ASEJ	La propuesta se encuentra en proceso de análisis por la Comisión Ejecutiva del SEAJAL y la temática de cada recomendación versa sobre lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Competencia y mejores condiciones de mercado en los procedimientos de compras públicas. • Fortalecimiento del marco normativo relativo a las condiciones de compra de medicamentos y otros insumos para la salud. • Mejora de la gestión municipal. • Establecimiento de garantías para independencia de los Órganos Internos de Control municipales.
Prueba piloto para censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Miembros del CCSEAJ	Participación en el ejercicio piloto del instrumento sobre variables relevantes respecto de la integración y funcionamiento del SNA, del Sistema Anticorrupción de cada entidad federativa, en los temas de armonización normativa, integración de estructura operativa, independencia institucional, distribución de recursos y ejercicio de funciones sustantivas.
Avances sobre la implementación de la Política Nacional Anticorrupción	Miembros del CCSEAJ	Reunión de trabajo en conjunto con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).
Revisión de documentación	Miembros del CCSEAJ/OG	Aprobación de la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> -Política interna y bases de coordinación de la Comunicación Social del SEAJAL. -Identidad gráfica del SEAJAL. -Plan de trabajo para el funcionamiento e interoperabilidad de la Plataforma Digital Nacional.
Diálogo público sobre los avances del Sistema Estatal Anticorrupción	Miembros del CCSEAJ	Diálogo con organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía.

ACTIVIDAD	PARTICIPANTE/S	ELEMENTOS DESTACABLES
Jornadas 2019 Contra la Corrupción en Jalisco	Miembros del CCSEAJ	Se llevó a cabo el evento “Diálogos por el Día Internacional Contra la Corrupción” con dos temas principales: “Acompañando la transformación digital del Estado: avances y desafíos de la analítica de datos en la lucha contra la corrupción” y “Corrupción, causas, consecuencias y reformas”.

VI.2 Sistema Nacional de Fiscalización

En el mes de julio el titular de la ASEJ asistió a la 1ª Reunión de 2019 del Comité Rector y 1ª Reunión Plenaria de 2019 del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

Los avances reportados en este sistema fueron:

- Emisión de las directrices y líneas de acción del SNF para 2019, entre las cuales destacan el fortalecimiento de la profesionalización en el Sistema; la interacción de la participación ciudadana y de la contraloría social en el SNF y en el SNA; la participación de los órganos de control interno y auditoría de los municipios, de los órganos constitucionales autónomos y de empresas productivas del Estado en el SNF; consolidar el cumplimiento de la LGCG y de las leyes análogas; el fortalecimiento de la coordinación e inteligencia fiscalizadora, y la garantía de la prevención de conflictos de intereses y de políticas de integridad.
- Establecimiento de cinco grupos de trabajo: “Coordinación para la Fiscalización” y “Control Interno”, debido a su relevancia y vínculo con las labores constitucionales y legales atribuidas a la ASF y a la Secretaría de la Función Pública, en el marco del SNA y el SNF, se mantienen. En tanto, los restantes grupos de trabajo se fusionaron para quedar de la siguiente manera:
 - 1) Los grupos de trabajo “Creación de Capacidades” y “Normas Profesionales” se integran en el grupo “Normas, Profesionalización y Ética Pública”, al cual forma parte la ASEJ.
 - 2) Los grupos de trabajo “Plataforma del SNF” y “Transparencia”, dan paso al grupo “Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana”; y
 - 3) El grupo “Jurídico Consultivo”, se transforma en el grupo “Responsabilidades Administrativas y Jurídico Consultivo”.
- Emisión del Informe del SNF al Comité Coordinador del SNA.

VI.3 Comité de integridad

Se emitieron los Lineamientos del Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias: en la primera se acordó la implementación de las acciones correspondientes para la difusión del Código de Ética y Código de Conducta de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de hacerlo del

conocimiento de los servidores públicos de la institución y ponerlos a disposición de la ciudadanía en general; en la segunda sesión se aprobaron el Acuerdo por el que se reforman los numerales 3, 5 y 6 de los Lineamientos referidos y la modificación de la integración del propio Comité; y, en la tercera sesión, la Secretaría del Comité presentó un “Análisis de vulnerabilidades de integridad”, se aprobó instruirle la elaboración de un plan de trabajo orientado a la atención de las áreas de riesgo, así como al fomento de la atención y seguimiento de las recomendaciones descritas en el Análisis, y finalmente se aprobó la impartición de un curso de inducción de las políticas institucionales de integridad para el personal de la Auditoría, mismo que se realizó en 22 sesiones, del 23 de septiembre al 17 de octubre de 2019.⁹

Adicionalmente, el siete de noviembre se llevó a cabo un intercambio de experiencias entre este Comité de Integridad y su homólogo de la Auditoría Superior de Michoacán.

Otras actividades en materia de integridad

Del tres al cinco de septiembre se llevó a cabo el Taller de Autoevaluación de Integridad (IntoSAINT), en coordinación con moderadoras certificadas de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. El objetivo fue identificar y evaluar el grado de vulnerabilidad institucional y la resiliencia del sistema de controles internos contra posibles violaciones de integridad, aportando un producto compuesto. Se contó con la participación de quince servidores públicos de la institución quienes, realizaron la evaluación con un enfoque global, teniendo como alcance a toda la organización.

Se evaluaron las políticas, procedimientos y actividades de control establecidos por la ASEJ para mitigar las circunstancias que pueden conllevar al conflicto de intereses.

Se evaluó la adecuación del marco normativo y los procedimientos institucionales respecto de los estándares internacionalmente aceptados en materia de requerimientos éticos relevantes.

Se analizaron los mecanismos para llevar a cabo las encuestas de satisfacción de las entidades fiscalizadas respecto de la revisión de las cuentas públicas y se revisaron las encuestas relativas a los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

⁹ En el marco del curso de integridad, el 11 de octubre se llevó a cabo una conferencia dirigida a personal de la ASEJ: “Integridad de las Entidades de Fiscalización Superior y cómo hacer frente a los dilemas éticos que enfrentan” impartida por una moderadora de la ASF certificada en la herramienta IntoSAINT.

VII. VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

VII.1 Comité Consultivo del Consejo Nacional de Armonización Contable

El 10 de julio del 2019, el Auditor Superior de la Federación y Presidente de la ASOFIS, designó al Auditor Superior del Estado de Jalisco como el representante oficial de ASOFIS, ante el Comité Consultivo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Dicho Comité tiene por objeto emitir opiniones y proponer la creación o modificación de normas contables y de emisión de información financiera, así como evaluar la calidad de la información financiera que difundan los entes públicos.

Su primera reunión se celebró el 28 de noviembre en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la Ciudad de México, misma que tuvo como principal objetivo analizar y discutir los diversos documentos que integran el instructivo de llenado de siete estados contables y notas al estado de flujos de efectivo. Se acordó aprobar las modificaciones al instructivo.

VII.2 Reuniones del CACEJ

Por lo que se refiere a las reuniones de trabajo convocadas por el CACEJ, durante el 2019 personal de la ASEJ, en representación del Auditor Superior, participó en las tres reuniones ordinarias celebradas los días 11 de febrero, 10 de junio y 14 de octubre, en las cuales se abordaron los siguientes temas:

- Presentación de nuevos consejeros.
- Modificación del acuerdo que crea el CACEJ.
- Presentación del informe anual 2018.
- Presentación y aprobación del plan anual de trabajo 2019.
- Informes sobre los resultados de las evaluaciones realizadas por el CONAC a través de la Plataforma SEvAC, correspondientes a los periodos 4º trimestre de 2018, así como al 1º y 2º del ejercicio 2019.

VII.3 Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS)

En el marco de las actividades de la ASOFIS se llevaron a cabo los siguientes eventos durante el año.

Los días 22 de febrero, 22 de octubre, 21 de noviembre y 6 de diciembre de 2019, se llevaron a cabo las cuatro reuniones de la Coordinación Regional Pacífico, conformada por los titulares de las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL) de los Estados de Colima, Durango, Jalisco, Baja California Sur, Nayarit y Sinaloa, a las que asistió el Auditor Superior del Estado de Jalisco, como coordinador de la misma, y en

las que se abordaron diversas temáticas: plan de trabajo 2019, informe de cumplimiento de la coordinación 2018, programación de autoevaluación de la integridad IntoSAINT, avances del plan de trabajo 2019, capacitación dirigida a la coordinación e intercambio de experiencias en materia de desempeño, contabilidad gubernamental y disciplina financiera.

Con relación a los eventos de capacitación e intercambio de experiencias, cabe destacar los nueve cursos organizados y que se desarrollaron como parte de las actividades de la Coordinación Regional Pacífico de la ASOFIS, mismos que se detallan en la siguiente tabla:

CURSOS ORGANIZADOS POR LA COORDINACIÓN REGIONAL PACÍFICO EN 2019				
TEMAS	EXPOSITOR	FECHA	NÚMERO DE EFSL PARTICIPANTES	NÚMERO DE ASISTENTES
Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción, con énfasis en las responsabilidades y funciones que cada institución tiene a su interior, y Propuesta de Política Nacional Anticorrupción.	SESNA	09-ago-19	30	662
Aspectos relevantes de la contabilidad gubernamental.	INDETEC	05 y 06 sep 19	22	483
Sistema de participaciones en ingresos federales para entidades federativas y municipios.	INDETEC	20-sep-19	14	279
	INDETEC	03 y 04 oct 19	18	187
Administración integral de riesgos para municipios.	INDETEC	11-oct-19	15	153
Sistema Nacional Anticorrupción y responsabilidades administrativas de los servidores públicos.	INDETEC	18-oct-19	18	286
Ley de Disciplina Financiera: implicaciones para los entes públicos locales.	INDETEC	25-oct-19	22	329
Operaciones simuladas.	INDETEC	08-nov-19	17	399
La normativa internacional para las entidades de fiscalización superiores (ASF / ASEJ).	ICADEFIS	01-nov al 06-dic-19	29	127
			TOTAL	2,905

Fuente: Información obtenida de Coordinación de Asesores con corte al 31 de diciembre de 2019.

En marzo de 2019, la ASEJ fue sede del foro regional en materia de auditoría de desempeño; en donde se compartieron avances y retos en materia de desempeño, entre las EFSL que integran la Región Pacífico, y Puebla como coordinador nacional; esto se realizó por medio del intercambio de experiencias sobre normativa profesional y modelos de revisión del desempeño, con el objetivo de fortalecer la cooperación en materia de auditoría de desempeño.

En el mes de mayo del mismo año, el Auditor Superior del Estado de Jalisco asistió a la Reunión de la Comisión Permanente de la ASOFIS II y a la XXII Asamblea General Ordinaria de la ASOFIS, en la que rindió su primer informe como Coordinador Regional Pacífico, con el tema creación de capacidades; asimismo, en el mes de noviembre, el titular de la institución se hizo presente en el octavo Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior, en donde presentó el informe sobre la estrategia de capacitación de la ASOFIS que ha dirigido la ASEJ.

VII.4 Interacción con el Congreso del Estado

Dentro del marco de la rendición de cuentas entre los poderes del estado, la Constitución Política del Estado de Jalisco impone al titular del poder ejecutivo la obligación de presentar ante el Congreso del Estado un informe anual del estado que guarda la administración pública, como parte del proceso de vigilancia institucional que el congreso local, en representación de los ciudadanos jaliscienses, lleva a cabo sobre quien encabeza la administración pública estatal.

Dado que la información contenida en el informe de gobierno puede considerarse como un preámbulo de aquella que debe presentarse en la cuenta pública del Poder Ejecutivo a más tardar el 30 de abril del 2020, la legislación local contempla la asistencia del Auditor Superior en las reuniones de glosa a fin de auxiliar a los diputados en el análisis, seguimiento y evaluación presupuestal, de gestión y del desempeño, de las dependencias y entidades de la administración pública del estado.

Por ello, el Auditor Superior participó en la totalidad de los eventos realizados por las comisiones legislativas, en los términos del acuerdo legislativo que establece las bases para la glosa del primer informe de gobierno del Poder Ejecutivo de la entidad.

VII.5 Diálogo con organismos de la sociedad civil

Durante el 2019 el Auditor Superior asistió a los foros y talleres que se mencionan a continuación:

- Hacia la armonización de la Ley Estatal de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Experiencias sobre la fiscalización en las entidades federativas.
- Transparencia & anticorrupción Jalisco.
- Reforma Sistema Estatal Anticorrupción 2.0 Jalisco.
- Construcción de modelos analíticos de riesgos de corrupción en las contrataciones públicas.

Además de las actividades señaladas, el titular de la ASEJ participó también en la presentación de las siguientes publicaciones:

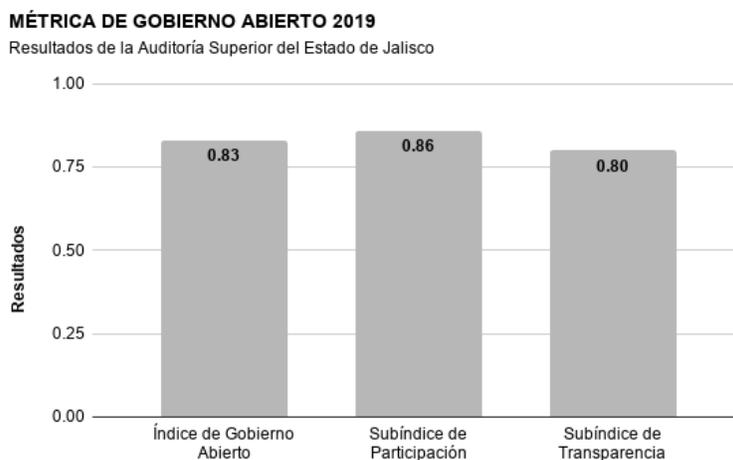
- Libro Blanco de la Consulta sobre la Política Nacional Anticorrupción
- Actualización de "Jalisco a Futuro 2018-2030. Construyendo el porvenir.
- ABC de Rendición de Cuentas.
- Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior, cuenta pública 2018 del Gobierno Federal.

VII.6 Métrica de gobierno abierto Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C (CIDE)

El CIDE realizó la Métrica de Gobierno Abierto 2019¹⁰ con el objetivo de conocer el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados¹¹ de la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). La Métrica mide qué tan transparente y útil para la ciudadanía es la información que generan las instituciones públicas, y qué tanto dichas instituciones toman en cuenta las demandas sociales para su toma de decisiones.

El instrumento de medición del gobierno abierto está compuesto por dos dimensiones: transparencia y participación ciudadana, así como por dos perspectivas: la gubernamental y la ciudadana. El índice oscila en una escala de entre 0 al 1, donde 0 es nada abierto y 1 es completamente abierto.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por la ASEJ:



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2019.

Como aspectos relevantes de estos resultados, se señala que la institución es uno de los 39 sujetos obligados que obtuvieron más de 0.80 en 2019, es decir, que del total de 1,243 sujetos obligados que se incluyeron en la muestra, la institución está dentro del 3% de los mejor evaluados.

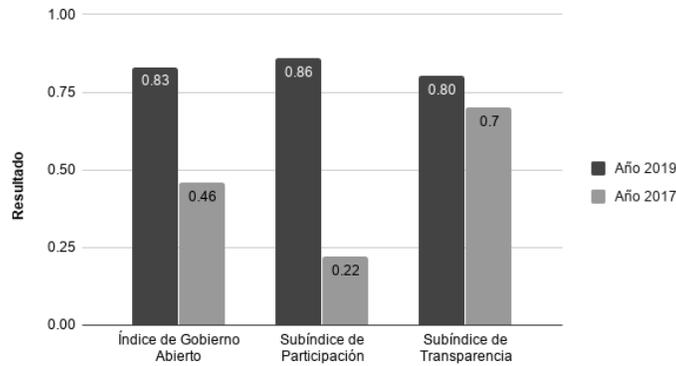
Por su parte, en comparación con los resultados de la evaluación 2017, el desempeño de la ASEJ en el índice global, pasó de 0.46 en aquél año a 0.83 en 2019, superando el promedio nacional de 0.52. En el subíndice de transparencia, la institución tuvo un incremento de 10 décimas respecto a la medición anterior, pues este año la calificación en

¹⁰ Disponible en <https://lnppmicrositio.shinyapps.io/metricadetransparencia2019/>

¹¹ Entidades de gobierno que tienen la obligación de dar a conocer sus acciones ante la ciudadanía

ese rubro fue de 0.80; y en el subíndice de participación, este órgano técnico pasó de 0.22 en 2017 a 0.86 en 2019.

COMPARATIVO ENTRE EL ÍNDICE GENERAL DE GOBIERNO ABIERTO 2019 Y 2017

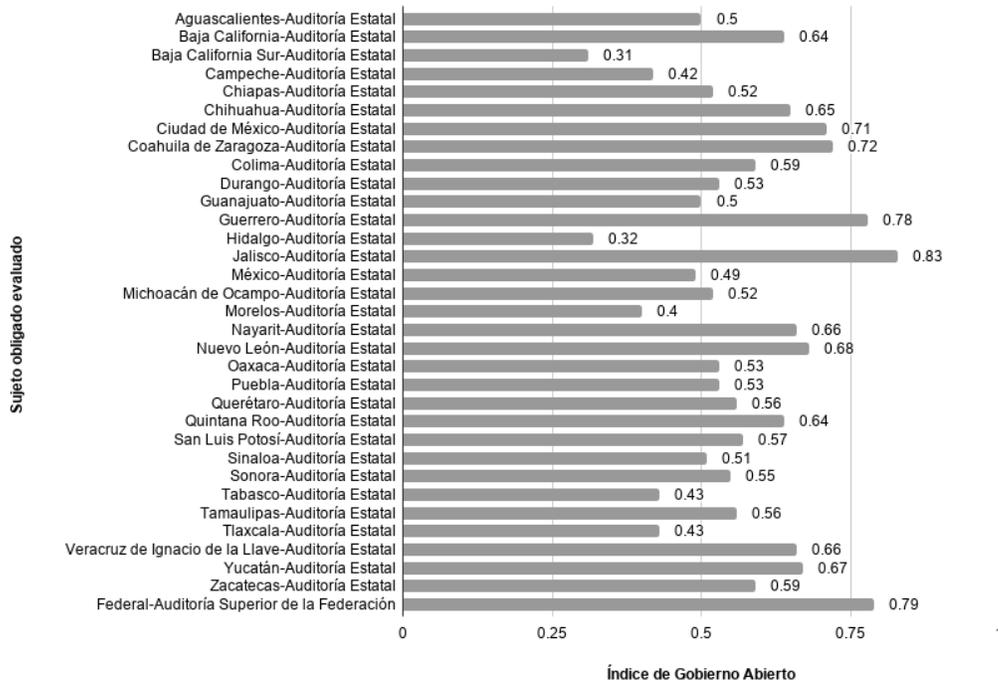


Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2017 y 2019.

También es de destacarse que, entre las entidades de fiscalización superior del país, la ASEJ es la institución que obtuvo el mejor resultado en el Índice General de Gobierno Abierto.

MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO 2019

Resultados de Entidades de Fiscalización Superior



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2019.

VIII. ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

VIII.1 Sistema institucional de archivos

De acuerdo con la nueva normativa en la materia, en 2019 la institución trabajó en el cumplimiento e implementación de diversos elementos para la construcción del sistema institucional de archivos. De esta forma, se cuenta con la política institucional, un manual, los archivos de trámite y concentración, así como los instrumentos siguientes: cuadro general de clasificación y guía de archivo documental, y catálogo de disposición documental.

De forma paralela a las acciones anteriores, también se realizó la primera capacitación teórica y práctica en materia de archivos, en la cual participaron 32 servidores públicos de la institución.

VIII.2 Sistema de evaluación del desempeño institucional

Durante este año se llevó a cabo la evaluación de procesos contemplada en el Programa Anual de Evaluación 2019, en los meses de junio a agosto.

Una vez desahogadas las etapas de la misma, y hecho el análisis correspondiente, se emitió el informe de evaluación con fecha del 30 de agosto de 2019.

En el mes de julio se realizaron los trabajos colaborativos entre unidades administrativas de esta institución, con el propósito de elaborar los objetivos e indicadores de la MIR 2020, necesarios para la medición y seguimiento del cumplimiento a los ejes del Plan Institucional de la gestión pública de la ASEJ 2018-2025, y como soporte para el proyecto de presupuesto de egresos de la institución.

VIII.3 Desarrollo de mejores prácticas para fortalecer la cultura de la prevención

Conforme a lo proyectado en el PAAyA 2019, desde las áreas de apoyo a la fiscalización se realizaron diversas mejoras a los instrumentos elaborados con el propósito de facilitar y promover, de forma preventiva, el cumplimiento de las obligaciones de las entidades fiscalizables.

Así, se actualizó el calendario de obligaciones para las entidades fiscalizables, mediante la creación de una herramienta disponible para su consulta dinámica en la página web institucional; se elaboraron los formatos que además de agilizar la captura, verificación y el análisis del presupuesto o de la situación de la deuda pública y otros pasivos de las entidades fiscalizables, también permiten ir generando bases de datos, con la finalidad de integrar los informes estadísticos correspondientes.

VIII.4 Actividades administrativas

De acuerdo con el PAAyA 2019, en el año que se reporta, se elaboraron 12 informes financieros de conformidad con la ley; así como el proyecto de presupuesto de egresos de la institución para el año 2020, también se registraron 1,877 resguardos de cuentas públicas y documentos oficiales en el archivo de la institución.

Para dar mantenimiento al inmueble, se realizaron 532 acciones de mantenimiento preventivo y 158 correctivos, así como 104 acciones preventivas y 70 correctivas para el mantenimiento y conservación del parque vehicular de la institución.

En lo que respecta a la actualización del inventario de bienes muebles de la institución, se realizaron actividades en tres rubros: altas (379), bajas (4), y reemplazos entre los usuarios de los bienes muebles (474).

VIII.5 Sistema Informático Estatal de Auditoría (SIEA)

Durante 2019 se realizaron diversas actividades de mejora y corrección al SIEA en los módulos para la captura, recepción y consulta de la cuenta pública correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2020 de las entidades fiscalizables municipales, las cuales aplicaron a diferentes versiones del sistema, mismas que se encuentran disponibles en el portal oficial web de la ASEJ para la descarga directa de los usuarios del sistema, con lo que se busca facilitar el acceso a las entidades y garantizar que estén utilizando la última versión disponible.

A continuación se muestran a detalle las actividades para la actualización del SIEA.

ACTUALIZACIONES AL SISTEMA INFORMÁTICO ESTATAL DE AUDITORÍA EN 2019						
EJERCICIO	2018	2019			2020	
Concepto	Sistema de captura	Sistema de recepción	Sistema de captura	Sistema de consulta	Sistema de recepción	Sistema de captura
Mejoras	168	3	91	2	29	40
Correcciones	0	12	0	10	25	0
Total	168	15	91	12	54	40

Fuente: Información obtenida del área de Tecnologías de la Información con corte al 31 de diciembre de 2019.

VIII.6 Innovación para el desempeño eficiente de la institución

El 30 de octubre del 2019 se firmó el “Convenio de Colaboración y Coordinación para la Emisión de Certificados Electrónicos” entre la Auditoría Superior y el Gobierno del Estado de Jalisco. Con este instrumento se establecen las bases que permitirán simplificar, facilitar y agilizar los procedimientos administrativos seguidos por la institución, particularmente la recepción de informes a que están obligados los entes fiscalizables, distintos a aquellos que deben remitirse ante el Congreso del Estado.

VIII.7 Sistema Integral de Información

El Sistema Integral de Información de la ASEJ, se concibe como una plataforma única para la generación, acceso, gestión y consulta de la información que se recibe y produce en la institución.

Durante el 2019, el área de Tecnologías de la Información desarrolló tres módulos para la gestión de la información:

1. Módulo de administración de usuarios: permite el alta, baja y cambios de usuarios y sus perfiles.
2. Módulo de administración de entes fiscalizables: permite dar de alta, baja y cambios al padrón de entes fiscalizables.
3. Módulo de administración de responsables del gasto: administra el alta, baja y cambios al padrón de los encargados del gasto público.

VIII.8 Soporte técnico

ACTUALIZACIONES, ASESORÍAS Y SOPORTE TÉCNICO EN 2019	
ACTIVIDAD	TOTAL
Asesoría y soporte técnico a las entidades municipales en el manejo del SIEA	915
Actualizaciones en página WEB	330
Actualizaciones en intranet	35
Respaldos realizados al SIEA	369
Mantenimiento de los sistemas informáticos de la ASEJ	240
Mantenimiento preventivo a equipos de cómputo	1,382
Mantenimiento correctivo a equipos de cómputo	18
Actualización de la memoria técnica de los servicios de red, servicios especializados, configuraciones de equipos de cómputo y espacios en servidores	81
Soporte técnico a equipos de cómputo (solicitudes atendidas)	1,556

Fuente: Información obtenida del área de Tecnologías de la Información con corte al 31 de diciembre de 2019.

VIII.9 Licitaciones públicas

Durante el año 2019 se celebraron dos sesiones del comité de adquisiciones de la ASEJ, cuyos puntos relevantes fueron: en la primera, se sometieron a consideración el proyecto de Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la ASEJ, el proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 de la institución, y las bases para llevar a cabo dos licitaciones; en la segunda sesión, se sometió a consideración del comité las bases para llevar a cabo seis licitaciones y se rindió informe sobre las adjudicaciones directas realizadas.

También se llevaron a cabo 23 licitaciones públicas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, se llevaron a cabo los procesos de selección, evaluación y reevaluación de proveedores de la ASEJ.

A continuación, se señala el desglose de un total de 120 proveedores registrados en el padrón que fueron sujetos a estos procesos durante el 2019.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES EN 2019	
PROVEEDORES	TOTAL
Seleccionados	29
Evaluados	86
Reevaluados	42

Fuente: Información obtenida de la Dirección General de Administración con corte al 31 de diciembre de 2019.

ABREVIATURAS

- AECF:** Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
- ASEJ:** Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- ASF:** Auditoría Superior de la Federación.
- ASOFIS:** Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental.
- CACEJ:** Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.
- CCSEAJ:** Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- CEA:** Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
- CEDHJ:** Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Congreso y/o Congreso del Estado:** Congreso del Estado de Jalisco.
- DAD:** Dirección de Auditoría de Desempeño.
- DAM:** Dirección de Auditoría a Municipios.
- DAOP:** Dirección de Auditoría a la Obra Pública.
- DAPEOPA:** Dirección de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos.
- DGAJ:** Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- DPS:** Dirección de Profesionalización y Seguimiento.
- EFSL:** Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales.
- FAU:** Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
- IAGF:** Informe de Avance de Gestión Financiera.
- ICADEFIS:** Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior.
- IFA:** Informe Final de Auditoría.
- IJJ:** Instituto Jalisciense de la Juventud.
- INDETEC:** Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
- INFEJAL:** Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.
- INJALRESO:** Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.
- IntoSAINT:** Taller de Autoevaluación de Integridad.
- IPEJAL:** Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
- ITEI:** Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

LFSAP: Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LFSRC: Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

OFJ: Fideicomiso de la Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco.

OG: Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL.

OPA: Organismo Público Autónomo.

OPD: Organismo Público Descentralizado.

PAAYA: Programa Anual de Actividades y Auditorías.

PFOZMG: Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

POA: Programa Operativo Anual.

Poder Ejecutivo: Poder Ejecutivo del Estado.

SEAJAL: Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

SEPAF: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

SESNA: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

SEvAC: Sistema para la Evaluación de la Armonización Contable.

SIEA: Sistema Informático Estatal de Auditoría.

SIOP: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

SISTECOZOME: Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.

SNA: Sistema Nacional Anticorrupción.

SNF: Sistema Nacional de Fiscalización.

SSJ: Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

ST: Secretaría Técnica.

Supremo tribunal: Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

TecMM: Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

TRIEJAL: Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

UDG: Universidad de Guadalajara.